Al servicio de las personas y las naciones

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS

SDP-38-2016

"Caracterización de la industria formal e informal de reciclaje de residuos electrónicos en México y análisis prospectivo de la misma; y el análisis detallado para los estados de Jalisco, Baja California y Ciudad de México"

Fecha: 15/07/2016

1. Los viajes, viáticos, y fechas de planeación de los mismos, deberá incluirse de forma independiente de los costos de los sueldos de los expertos.
Respuesta: Sí. En el Anexo D viene una ejemplo de desglose de oferta económica.
2. ¿De los cuatro pagos enunciados que realizarán, alguno contempla anticipo? en caso de ser afirmativa la respuesta anterior, ¿podrían señalar cuanto es el porcentaje?
Respuesta: No. En la sección de términos de referencia, numeral 2, en la tabla de actividades y productos esperados, se menciona cuál es el porcentaje de pago y el mes en el que se deberá efectuar, una vez que se haya entregado y aprobado el producto correspondiente. Adicionalmente, el ANEXO D. Formato para la Presentación de Oferta Económica, se estipula que PNUD no otorga anticipos para la ejecución de los servicios objeto de la presente convocatoria.
3. Respecto al componente 1, cuando se refiere al fortalecimiento de capacidades y menciona el tema de "plaguicidas" requieren que se incluya este rubro en el análisis prospectivo y específico en las 3 Entidades anteriormente referidas.
Respuesta: No. La referencia a plaguicidas obsoletos que se hace solamente en el apartado de Antecedentes y es parte de la descripción de los alcances generales del Proyecto al cual pertenece el estudio a contratar.
4. Las "otras variables" que se refieren los términos de referencia sobre la industria formal del reciclaje ¿cuáles son?
Respuesta: El término "otras variables", mencionado en la sección Antecedentes, hace referencia a variables adicionales y relacionadas al acopio de información que permitirá caracterizar la industria de reciclaje de residuos electrónicos. El Anexo B, Contenido Mínimo para Documento Técnico, incluye la información que debe ser considerada en el desarrollo del estudio, tomando en cuenta las variables mencionadas.
5. ¿Es posible que nos mencionar si existen algunos elementos importantes y/o especifico del sistema de gestión que se implementará respecto de los resultados del proyecto? Lo anterior para saber en qué rubros debemos de centrarnos a efecto que cumplan con sus expectativas y los elementos que integremos.
Respuesta: El sistema de gestión de residuos, mencionado en los Antecedentes, hace referencia a futuras actividades que tendrá el proyecto y que empleará los resultados de esta y otras actividades. Por lo que todos los elementos descritos en los Términos de referencia son importantes. En el Anexo B, Contenido Mínimo para Documento Técnico, se enlista toda la información que la Unidad Coordinadora del Proyecto requiere para la implementación del Proyecto.
6. Existen y pueden existir algunas zonas informales, manejadas y/o monitoreadas por la delincuencia organizada y/o grupos de control, que margen contempla esta convocatoria para tales aspectos y/o riesgos

Respuesta: Ni el proyecto, ni PNUD esperan que la empresa/organización ponga en riesgo la integridad de cualquier integrante del grupo de trabajo al entrar en contacto directo con la delincuencia organizada y/o grupos de control. En este sentido, es responsabilidad del la empresa/organización postulante definir la metodología para documentar y caracterizar la informalidad de las empresas de reciclaje, considerando las restricciones que pueden existir para el trabajo de campo.
7. Dentro del rubro 8, se solicita una evaluación legal en materia ambiental, de salud y económica en los procesos de reciclaje, ¿qué sucede si la empresa inicialmente nos proporciona algo de información y después ya no quiere proporcionarla, se reporta y analiza solo lo conseguido o no se reporta ningún dato?
Respuesta: La empresa/organización debe considerar este tipo de situaciones y escenarios en la elaboración de su propuesta. Asimismo, si se da el caso, la empresa/organización debe poseer las capacidades necesarias, tanto para obtener la información, como para realizar el análsis que mejor refleje la realidad del país.
8. ¿Qué sucede si las empresas del sector informal solo proporciona lo de una sola sección?
Respuesta: La empresa/organización debe considerar este tipo de situaciones y escenarios en la elaboración de su propuesta. El Anexo A, punto 7, menciona las consideraciones para la caracterización de la industria informal.
9. Respecto de los perfiles de puestos, es necesario que cada postulante cubra todos los requisitos, lo anterior a efecto de preguntar si la selección es inminentemente inamovibles o puede ser impugnado vía.
Respuesta: Sí, es necesario que se cumpla lo estipulado en los Términos de Referencia. Los perfiles que se incluyan en el equipo de trabajo serán evaluados, de acuerdo a los criterios de evaluación.
10. ¿Requiere evidencias electrónicas y/o presenciales de los levantamientos de información ?, si la respuesta es afirmativa, en el supuesto de que las empresas formales o bien en el sector informal no sea posible hacer este levantamiento de evidencias, ya sea porque no proporcionan información o bien nos prohíban tomar fotografías o quedarnos con documentos; como podemos sustentar esto?.
Respuesta: Sí, está especificado en el Anexo A. La empresa/organización debe considerar alternativas para documentar la investigación en su propuesta.
11. La palabra ***"Caracterización" de la industria***... nos resulta confusa en relación a todas las actividades y productos que se esperan, consideramos que el término "Diagnóstico" es una palabra más justa para lo que se espera del estudio. Quisiéramos saber si es el caso respecto a los alcances esperados.
Respuesta: Agradecemos la observación. El concepto caracterización es más apropiado para esta actividad, ya que se requiere conocer las características de la industria y no sólo el diagnóstico de la misma.
12. Respecto a que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se reserva el derecho de recortar presupuesto o productos... podrían aclarar o indicar **¿Cuáles son las condiciones o razones básicas que pudieran llevar a tomar esta decisión a la UNEP?** esto es muy relevante en términos de recursos en general, ya que nos da algo de incertidumbre sobre el contrato o permanencia de personal adicional, especialmente para el tema de campo.
Respuesta:.En la carta invitación se menciona "Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un

máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones." Lo anterior hace referencia a que las necesidades del proyecto pueden durante el curso de las actividades, dando margen a aumentar o disminuir las mismas.
13. De acuerdo a los TDRs, el proyecto tiene al menos 4 grandes etapas, en función de los productos y extensión de estudio. Una grande, que es una etapa de gabinete o bibliográfica de búsqueda y análisis de información relativa el tema en cuestión, otra etapa de levantamiento de campo, que en principio) solo sería para los tres casos de estudio: Jalisco, Cd. de México y BC. Aquí una pregunta: **¿Se espera que los trabajos de campo sean orientados únicamente a los tres estados de enfoque? o se espera que ¿se hagan adicionalmente otros muestreos representativos en otras regiones o estados del país?** Una tercera etapa que es el análisis prospectivo, y finalmente una etapa de elaboración del manuscrito final.
Respuesta: Cada empresa/organización debera desarrollar una propuesta técnica respondiendo estas mismas preguntas. El comité de evalaución decidirá qué propuesta es la que ofrece el resultado que cumple mejor los objetivos de la presente colutoría. La metodología elegida depende de cada empresa/organización respecto a la grado de confiabilidad en los resultados y el costo de los mismos para reflejar en la propuesta técnico-económica.
14. En ese sentido, el tiempo de la consultoría de 5 meses y sobre todo en términos de personal y diferentes variables que se esperan, resulta muy complicado sino imposible tener en este periodo un documento con la calidad que se espera, la pregunta entonces es: **¿Se está consciente que el tiempo no es suficiente para alcanzar un documento con los alcances esperados en los TDRS? solo en la parte diagnóstica se definen 14 variables ¿Existe la posibilidad de evaluar una extensión del periodo de ejecución de la consultoría? o en sus caso ¿El poder realizar una evaluación de los que se pide en los TDRs contra el tiempo y en consecuencia precisar y simplificar los productos? es decir, simplificar la cantidad sin afectar la calidad esperada, lo que significa ser más estratégico.**
Respuesta: Se está consciente de los tiempos estipulados en los TdR. Cada empresa/organización deberá integrar una propuesta técnica en donde mencione qué es lo capaz de hacer con los recursos disponibles en el tiempo asignado para cumplir con los objetivos establecidos. No, en este momento no existe la posibilidad de evaluar extensiones o de evaluar lo solicitado por los TdR. En este momento se recibirán y evaluarán las propuestas que envién empresas/organizaciones que consideren poder realizar lo solicitado. Una vez adjudicado el contrato al oferente que resulte seleccionado, puede evaluarse la posibilidad de realizar una enmienda de tiempo si se observara que los tiempos no han sido suficientes por razones ajenas al equipo consultor.
15. En relación al tiempo esperado de la consultoría -que ya per se resulta muy corto para los alcances esperados del proyecto- y aunado al punto anterior, hacemos la siguiente pregunta: para los estudios de campo en Jalisco, Baja California y la Ciudad de México se requerirían tres equipos de trabajo simultáneos. Esto implica un equipo de trabajo mucho más amplio que los que el proyecto propone cubrir con honorarios (un jefe de proyecto y tres especialistas). Si los términos de referencia señalan que es responsabilidad de la empresa u organización el costo adicional que esto pueda impactar en su oferta económica, sería imposible

para la empresa u organización sufragar ese costo. ¿Existe **la posibilidad de reconsiderar el equipo humano requerido para llevar a cabo la consultoría?**
Respuesta: Cada empresa/organización deberá generar su propia propuesta y dependerá de la metodología elegida cuánto personal, tiempo y recursos requiere. No obstante, en los Términos de Referencia se señala personal especializado mínimo requerido.
16. Se requiere precisar que en México no existe un reciclaje informal como tal, sino un acopio, acondicionamiento que puede ser desensamblaje informal pero que el reciclaje como proceso ni siquiera se hace en el país, sino en el extranjero. Entonces se **¿tiene claridad sobre las enormes diferencias en este sentido entre el sector formal y el informal?**
Respuesta: La empresa/organización deberá desarrollar en su propuesta técnica cómo podrá caracterizar amnbos sectores, para así poder tener mayor claridad. La industria del reciclaje debe verse no sólo como la empresa que recicla, sino a toda la cadena de suministro que involucra el ciclo de vida de los residuos electrónicos. Se recomienda ajustarse a las definiciones sobre economía informal e informalidad de la industria/empresas para la presentación de la Propuesta Técnico-económica.
17. Aclarar si se piensa en la metodología desde una perspectiva de planeación prospectiva o solo se solicita utilizar la metodología como una guía para establecer escenarios futuros y tendencias.
Respuesta: Se debe elegir, adaptar, desarrollar y aplicar una metodología para obtener los productos establecidos. En este sentido, el estudio solicitado deberá cumplir con el Contenido Mínimo para Análisis Prospectivo descrito en el Anexo B de los Términos de Referencia. La elección de la metodología dependerá de las organizaciones o empresas postulantes.
18. Los TDRs mencionan que se requiere utilizar metodología estandarizadas internacionalmente, la duda es ¿Se tiene una referencia o alguna idea de una metodología que cumpla con ello? o si lo que se espera es que se consideren otras experiencia como Reciclaje con inclusión que utiliza AVINA en varios países, pero que no es un método estandarizado a nivel internacional.
Respuesta: Existen diversas metodologías que permiten aproximarse a la medición de sectores económicos informales a nivel global. Las organizaciones o empresas postulantes que poseen la experiencia y conocimientos requeridos, deberán identificar y elegir la metodología más adecuada a sus capacidaes. El objetivo es caracterizar la industria del reciclaje en México, tal cual opera en este momento.
19. Por las experiencias anteriores que hemos tenido en estudios de campo en el sector formal de RAEE, nos hemos encontrado con una fuerte resistencia de parte de las unidades económicas de la industria a compartir la información requerida en los TDRs. ¿**Se tiene alguna estrategia pensada para hacer frente a esta situación?**
Respuesta: Si. No osbtante, la empresa/organización deberá proponer cuál es la mejor vía para acercarse a la industria y obtener la información.
20. En el trabajo de campo con el sector informal, existe la dificultad de la vulnerabilidad a la seguridad personal que implica entrar a sectores de alto riesgo como a zonas de tráfico ilegal de materiales y estupefacientes y de alta violencia. O el no-acceso a sectores infranqueables como la colonia Renovación en la Ciudad de México. ¿**Se tiene alguna estrategia pensada para hacer frente a esta situación?**

Respuesta: Ni el proyecto, ni PNUD esperan que la empresa/organización ponga en riesgo la integridad de cualquier integrante del grupo de trabajo al entrar a sectores de alto riesgo. En este sentido, es responsabilidad del la empresa/organización postulante definir la metodología para documentar y caracterizar la informalidad de las empresas de reciclaje, considerando las restricciones que pueden existir para el trabajo de campo.
21.¿Que margen contempla esta convocatoria para tales aspectos y/o riesgos?
Respuesta: Ni el proyecto, ni PNUD esperan que la empresa/organización ponga en riesgo la integridad de cualquier integrante del grupo de trabajo al entrar a sectores de alto riesgo. En este sentido, es responsabilidad del la empresa/organización postulante definir la metodología para documentar y caracterizar la informalidad de las empresas de reciclaje, considerando las restricciones que pueden existir para el trabajo de campo.
22.LA experiencia nos señala que la información que las unidades económicas presentan ante las autoridades para cumplir con los trámites de ley tales como Cedula de Operación Anual, Planes de Manejo, Licencia Ambiental Única, reportes ante el RETC, por nombrar algunas, suelen distar de la realidad. **Nos preguntamos si la información plasmada en dichos documentos debe de ser tomada como válida**.
Respuesta: La información de fuentes oficiales debe ser tomada como válida. De no serlo, la empresa/organización deberá probar lo contrario con información de fuentes confiables.
23. Las "otras variables" que se refieren en los TDRs sobre la industria formal del reciclaje, ¿cuáles son?
Respuesta: Ver respuesta 4.
24. ¿Es posible mencionar si existen algunos elementos importantes y/o específicos del sistema de gestión que se implementará respecto de los resultados del proyecto? Lo anterior para saber en qué rubros debemos de centrarnos a efecto de que cumplan con sus expectativas y los elementos que integremos.
Respuesta: Ver respuesta 5